



19. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.



19. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ Presidente del Gobierno	D. JOSÉ C. ARANZADI MARTÍNEZ Ministro de Industria, Comercio y Turismo
D. NARCÍS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno	D. PEDRO SOLBES MIRA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ Ministro de Asuntos Exteriores	D. JUAN M. EGUIAGARAY UCELAY Ministro para las Administraciones Públicas
D. JULIÁN GARCÍA VARGAS Ministro de Defensa	D. JORDI SOLÉ TURA Ministro de Cultura
D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN Ministro de Economía y Hacienda	D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ Ministro de Sanidad y Consumo
D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior	D ^a . MATILDE FERNÁNDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales
D. JOSÉ BORRELL FONTELLES Ministro de Obras Públicas y Transportes	D ^a . ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA Ministro de Educación y Ciencia	D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL Ministro de Trabajo y Seguridad Social	

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día catorce de mayo de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don

Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

El Señor Ministro de Justicia, Don Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo, no asiste a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día ocho de mayo.

PROYECTOS DE LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Trabajo y Seguridad Social, acuerda remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley Orgánica de huelga y de medidas de conflicto colectivo.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se designa Embajador de España en la República de Benin a Don Carlos Bárcena Portolés; y 2) Por el que se designa Embajador de España en la República de Rumanía a Don Antonio Ortiz García.



MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Cádiz a Don Isidoro Hidalgo Baras.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada Don Luis Oliver Buhigas; 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Caballería) del Ejército de Tierra al Coronel Don Carlos Bravo Guerreira; y 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel Don Antonio Noguerras Biel.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Real Decreto por el que se nombra Secretario del Instituto de España a Don Pedro Jiménez Guerra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto: Por el que se nombra Presidente del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya a Don Manuel Medina Ortega.

Acuerdo por el que se nombra representantes de la Administración del Estado en el Patronato del Parque Nacional de Timanfaya a Don Manuel Medina Ortega y Don Miguel Castroviejo Bolívar.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Real Decreto por el que se crea la Comisión Interministerial de Extranjería -Propuesto por los Ministros del Interior, de Asuntos Exteriores, de Justicia, de Trabajo y Seguridad Social y de Asuntos Sociales-.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

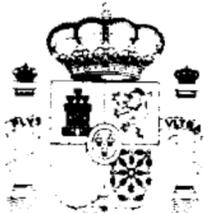
Reales Decretos: 1) Por el que se modifica parcialmente el vigente Arancel de Aduanas; 2) Por el que se amplía los Apéndices I y II del vigente Arancel de Aduanas; y 3) Por el que se declara libres de derechos arancelarios hasta el 31 de diciembre de 1992 las importaciones de estireno (Código NCE 2902.50.00.0), cuando se cumplan las condiciones que se establecen.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1101/1986, de 6 de junio, por el que se regula la constitución de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Real Decreto por el que se regula el etiquetado de los



productos del tabaco y se establece determinadas limitaciones en aeronaves comerciales.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio entre España y Ecuador; 2) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio Internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos, de 1990; 3) Por el que se autoriza la firma del Convenio de Adhesión de España al Convenio de las Comunidades Europeas sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales, abierto a la firma en Roma el 19 de junio de 1980; y 4) Sobre concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED], como Embajador del Reino de Lesotho en España, con residencia en Londres.



MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 762.072 pesetas, correspondiente a la ejecución del servicio de limpieza en el Palacio Duques de Medinaceli

(Barcelona), sede del Registro Civil; 2) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española; 3) y 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad francesa; y de [REDACTED], de nacionalidad holandesa; 5) De tramitación de expediente de ampliación de extradición activa de [REDACTED] y [REDACTED], de nacionalidad española; 6) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad italo-británica; 7) De autorización de traslado a Italia de [REDACTED], de nacionalidad italiana, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; 8) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales italianas; 9) y 10) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED]; y de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", a constituir una sociedad estatal de ingeniería y servicios aeroespaciales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de marzo de 1991, recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la [REDACTED]

[REDACTED] y por la [REDACTED]



██████████, contra el Real Decreto 445/1988, de 6 de mayo, por el que se modifica parcialmente la Instrucción y las Tarifas de la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Don ██████████, contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de septiembre de 1990; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don ██████████, contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de agosto de 1990; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don ██████████, contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 23 de octubre de 1990; 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don ██████████, contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 7 de diciembre de 1990; 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don ██████████, contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 10 de diciembre de 1990; 6) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña ██████████, contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 10 de diciembre de 1990; 7) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don ██████████, contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de diciembre de 1990; 8) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Don ██████████, contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de marzo de 1991; 9) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña ██████████, contra Resolución del

Ministerio del Interior de fecha 5 de marzo de 1991; 10) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 6 de marzo de 1991; 11) Por el que se convalida un gasto por importe de 159.833.369 pesetas, correspondiente al suministro de tarjetas del Documento Nacional de Identidad; 12) Por el que se convalida un gasto por importe de 34.568.959 pesetas, correspondiente a la ejecución de obras de carácter urgente en el edificio sede de la Dirección General de Tráfico; 13) Por el que se convalida un gasto por importe total de 3.494.381 pesetas, correspondiente a obras realizadas en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, en Torremolinos, Málaga; y 14) Por el que se convalida un gasto por importe de 2.360.000 pesetas, correspondiente a la edición de la Memoria de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, del año 1989.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.088.475 pesetas, correspondiente al pago de la renovación de la suscripción a los ficheros de normas IHS para el año 1991; 2) Por el que se impone una sanción al Ayuntamiento de Lugo, por vertidos de aguas residuales al río Miño durante 1990 sin autorización administrativa; 3) Por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de azud y trasvase de Riobobos, Salamanca; y 4) Por el que se modifica las tarifas del Ente público de la Red Técnica Española de Televisión (RETEVISION).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdo por el que se autoriza a la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S.A., y a Repsol Naviera Vizcaína,



S.A., a proceder a la disolución de la sociedad Bulkcarriers Reunidos, S.A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que se adopta criterio sobre la providencia del Tribunal Constitucional de fecha 28 de abril de 1992, relativa al conflicto positivo de competencia núm. 798/1986, planteado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto 518/1986, de 7 de mayo, por el que se da cumplimiento a la disposición adicional segunda de la Ley 2/1986, de 7 de enero, por la que se liberaliza el cultivo de arroz.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdo por el que se aprueba el acuerdo de 22 de febrero de 1992 suscrito entre la Administración Sanitaria del Estado y las organizaciones sindicales más representativas en el sector, relativo a diversos aspectos profesionales, económicos y organizativos en las Instituciones Sanitarias dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

INFORMES

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo, informa al Consejo sobre el Plan marco de competitividad del turismo español.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la

sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Peari González

V° B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO



EL MINISTRO SECRETARIO,